SAILORPAINT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2016	2015
Activos			
Efectivo	4	34.188,28	0,00
Cuentas por cobrar-clientes	5	651.255,36	708.156,40
Otras cuentas por cobrar		83.801,38	75.729,48
Inventarios	6	402.010,56	386.134,22
Total activos corrientes		1.171.255,58	1.170.020,10
Propiedades y equipos	7	673.826,20	623.286,23
Total activos no corrientes		673.826,20	623.286,23
Total activos		1.845.081,78	1.793.306,33
Pasivos			
Porción corriente deuda a largo plazo	8	103.682,54	167.195,54
Cuentas por pagar- proveedores	9	713.260,10	683.678,60
Impuestos por pagar	9.3	3.668,71	581,68
Otras cuentas y gastos acumulados	11	69.010,82	61.180,13
Beneficios empleados		33.784,34	26.227,06
Total pasivos corrientes		923.406,51	938.863,01
Accionistas	11	446.591,55	446.591,55
Total pasivos a largo plazo		446.591,55	446.591,55
Total pasivos		1.369.998,06	1.385.454,56
Patrimonio:			
Capital social	14	800,00	800,00
Aporte para futuras capitalizaciones		234.852,13	234.852,13
Reserva legal	15	12.699,75	6.889,34
Resultados acumulados		226.731,84	165.310,30
Total patrimonio		475.083,72	407.851,77
Total pasivos y patrimonio		1.845.081,78	1.793.306,33
		0,00	0,00

Luis Plaza Vélez
Representante legal

Maria Sanchez Macias
Contadora general

SAILORPAINT S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2016	2015
Ventas netas		1.889.012,05	1.878.796,84
Costo de ventas	13	(1.571.248,17)	(1.586.171,81)
		317.763,88	292.625,03
Gastos:			
Administración y ventas	14	(198.884,99)	(192.790,86)
Financieros		(17.473,23)	(12.195,99)
Utilidad en operaciones		(216.358,22)	(204.986,85)
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		101.405,66	87.638,18
Participación de utilidades	10	(15.210,85)	(13.145,73)
Utilidad antes de impuesto a la renta		86.194,81	74.492,45
Impuesto a la renta corriente	9.4	(18.962,86)	(16.388,34)
Utilidad integral neta		67.231,95	58.104,11

Luis Plaza Vélez
Representante legal

María Sánchez Macías
Contadora general

SAILORPAINT S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Capital social	Aporte para futuras capitaliza-ciones	Reservas legales	Resultados acumulados Utilidades acumuladas disponibles	Total patrimonio de los Accionistas
Saldos al 1 de enero del 2015	800,00	234.852,13	6.889,34	107.206,19	349.747,66
Utilidad integral neta				58.104,11	58.104,11
Saldos al 31 de diciembre del 2015	800,00	234.852,13	6.889,34	165.310,30	407.851,77
Apropiación			5.810,41	(5.810,41)	-
Utilidad integral neta				67.231,95	67.231,95
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800,00	234.852,13	12.699,75	226.731,84	475.083,72

Luis Plaza Vélez
Representante legal

María Sánchez Macías
Contador General

SAILORPAINT S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		1.946.003,89	1.653.148,74
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(1.552.603,12)	(1.341.908,41)
Pagado a empleados		(173.732,32)	(251.981,57)
Intereses pagados		(17.473,23)	(12.195,99)
Participación trabajadores	10.4	(13.145,73)	(13.802,30)
Impuesto a la renta		(18.962,86)	(16.388,34)
Otras entradas(salidas) de efectivo	11	16.319,07	(103.131,42)
Efectivo neto provisto de las actividades de operación		186.405,70	(86.259,29)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición (baja) de equipos, muebles y otros	7	(88.704,43)	(67.551,26)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(88.704,43)	(67.551,26)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamo de obligaciones bancarias recibidas (pagadas)		(63.512,99)	153.810,55
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(63.512,99)	153.810,55
Aumento (disminución), neto en efectivo		34.188,28	-
Efectivo al inicio del año		-	-
Efectivo al final del año		34.188,28	-
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Utilidad neta integral		67.231,95	58.104,11
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y muebles	6	38.164,46	36.726,70
Cuentas incobrables	4		1.307,88
Participación trabajadores		15.210,85	13.145,73
		120.607,26	109.284,42
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobra clientes		59.516,80	(225.107,57)
Otras cuentas por cobrar		(10.596,86)	(72.563,12)
Impuestos por cobrar		-	(540,53)
Inventario		(15.876,34)	(46.780,35)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		29.581,50	266.381,58
Otras cuentas por pagar		16.319,07	(103.131,42)
Participación trabajadores		(13.145,73)	(13.802,30)
Efectivo neto provisto de las actividades de operación		186.405,70	(86.259,29)
		(0,00)	-

Luis Plaza Vélez
Representante legal

María Sanchez Macías
Contador General

1. Información General

1.1 Constitución.- SAILORPAINT S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 09 de Junio del 2010, mediante Resolución No.3667 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Junio del 2010.

La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 62733, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992690674001.

1.2 Operaciones.- Sus operaciones consisten principalmente en la distribución y comercialización de pinturas, barnices, lacas y de artículos de ferretería.

Al 31 de diciembre del 2015, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

1.3 Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2015, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 17 de abril del 2017 por la Junta de Socios.

1.4 Entorno económico.- Durante los años 2016 y 2015 Ecuador ha tenido dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petroleo, manteniendose la desaceleración del ritmo de la economía. Para el año 2016 la económia ecuatoriana creció escasamente, en un 0,4%, que representa una revisión a la baja de 1,2 puntos porcentuales respecto de las perspectivas del año. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continua a la baja los indices de inversión extranjera. Cabe indicar que los niveles de inflación anual se mantuvieron controlada en valores inferiores al 1.12% (3.3% en 2016).

El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva, para hacer frente a la actual situación economica, como son: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando hasta el 2017.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. **Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

2.2. **Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. **Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transparticipaciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

2.4. **Uso de estimados y juicios**.- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.5. **Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.6. **Período de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).- El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3. Clientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se

originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

En las importaciones o adquisiciones locales de bienes que pasan a formar parte del propiedades y equipos del adquirente o utilización de servicios, cuando éste produce bienes o presta servicios exclusivamente gravados con tarifa 0%. El IVA pagado, por el que no se tiene derecho a crédito tributario pasa a formar parte del costo de los activos.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2 Depreciación.- La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Infraestructura	20 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.4.3 Deterioro de propiedades y equipos.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.
El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.6. Beneficios a empleados

3.6.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa.

3.6.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así tambien, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.6.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.7. Provisiones y contingencias.- Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.8. Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de la venta de banano, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega del banano en el puerto de exportación o cuando el cliente recoge el banano en la hacienda de la Compañía.

3.9. Costos y Gastos.- Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.10. Impuesto a la Renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconoceré un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2016, el efectivo incluye dinero en efectivo y depósitos en cuentas corrientes en una institución financiera local, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. Cuentas por cobrar a clientes

Un resumen de esta cuenta, son los siguientes:

Diciembre 31,	2016	2015
Clientes	651.255,36	710.772,16
Estimación para cuentas incobrables	-	-2.615,76
	651.255,36	708.156,40

Clientes incluye, deudores comerciales por la compra de mercaderia a crédito bajo terminos normales del mercado, no generan intereses, y tienen vencimiento corriente.

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables, fue el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Saldo inicial	2.615,76	1.307,88
Gasto del año		1.307,88
Castigo	(2.615,76)	
Saldo final	-	2.615,76

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los inventarios incluyen productos terminados disponibles para la venta como son pinturas, implementos e insumos para pintar y productos de ferretería, no registran efecto por deterioro que sea relevante por lento movimiento o caducidad, o ajuste por Valor Neto de Realización, por la alta rotación que tienen las existencias.

7. Propiedades y equipos

Un detalle de las propiedades y equipos, es el siguiente:

	Terrenos	Inmuebles	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Vehiculos	Construcción en curso	Total
Costo o costo atribuido:							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	117.000,00	171.734,53	273.012,33	10.594,66	29.646,42		601.987,94
Adiciones						67.551,26	67.551,26
Saldos al 31 de diciembre del 2015	117.000,00	171.734,53	273.012,33	10.594,66	29.646,42	67.551,26	669.539,20
Adiciones			6.906,01	2.263,97		79.534,45	88.704,43
Saldos al 31 de diciembre del 2016	117.000,00	171.734,53	279.918,34	12.858,63	29.646,42	147.085,71	758.243,63
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre del 2014		-	(4.041,34)	(4.155,67)	(1.329,28)		(9.526,29)
Gasto depreciación del año			(27.301,20)	(3.496,20)	(5.929,28)		(36.726,68)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	-	(31.342,54)	(7.651,87)	(7.258,56)	-	(46.252,97)
Gasto depreciación del año			(27.991,83)	(4.243,35)	(5.929,28)		(38.164,46)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	(59.334,37)	(11.895,22)	(13.187,84)	-	(84.417,43)
Valor en libros neto:							
Al 31 de diciembre del 2015	117.000,00	171.734,53	241.669,79	2.942,79	22.387,86	67.551,26	623.286,23
Al 31 de diciembre del 2016	117.000,00	171.734,53	220.583,97	963,41	16.458,58	147.085,71	673.826,20

8. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias incluyen operaciones con Banco Guayaquil, para capital de trabajo, con pagos pagos mensuales, y genera una tasa de interés que no supera la tasa autorizada por el Banco Central del Ecuador. Esta operación se encuentra garantizada con prendas constituidas por los equipos y maquinarias de la compañía.

9. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar a proveedores incluyen proveedores de bienes y servicios, nacionales, para el giro del negocio, como son las productos de pinturas y ferretería, materiales, etc., no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

10. Impuestos corrientes

8.1. Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

8.2. Impuestos por cobrar.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde al remanente de retenciones aplicadas por clientes, luego de ser compensados con el impuesto a la renta causado, este valor tiene validez como crédito tributario hasta el vencimiento de los proximos tres años desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.

8.3. Impuesto por pagar.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los impuestos por pagar corresponden a un porcentaje aplicado como retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, en la adquisición de bienes y servicios, que se cancelará en el siguiente mes.

8.4. Impuesto a la renta

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital participaciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Anticipo del impuesto a la renta.- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

Conciliación del gasto de impuesto a la renta.- La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	86.194,81	74.492,45
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta corriente	18.962,86	16.388,34
Anticipo a la renta determinado	15.977,18	18.080,75

Liquidación del impuesto a la renta- El impuesto a la renta por pagar, se liquida de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto a al renta causado	18.962,86	16.388,34
Anticipo pendiente de pago	-	15.266,13
Retenciones en la fuente del ejercicio	-18.290,38	-15.806,66
Impuesto (a favor) a pagar	672,48	-540,53

8.5. Régimen de precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$6.000.000,oo. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno digito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnostico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros en el ejercicio 2016, ya que no se cumple con estos requerimientos.

8.6. Reformas tributarias

El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Se considerará exento un monto anual de US$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US$1,000,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US$1,000,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

11. Beneficios a empleados corrientes

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	Seguridad social	Otros beneficios	Participación de utilidades	Total
Diciembre 31 del 2015	3.268,42	9.812,91	13.145,73	26.227,06
Gasto del año	29.644,52	25.999,65	15.210,85	70.855,02
Pagos	(28.040,25)	(22.111,76)	(13.145,73)	(63.297,74)
Diciembre 31 del 2016	4.872,69	13.700,80	15.210,85	33.784,34

Seguridad social incluye el aporte patronal al IESS, préstamos hipotecarios y quirografarios; y, fondo de reserva;

Otros beneficios incluyen remuneraciones adicionales que por ley son obligatorios reconocerles a los empleados afiliados. El décimo tercero se cancela en diciembre como bono navideño, y el décimo cuarto se cancela en los meses de marzo en la costa y septiembre en la sierra, como bono para inicio de periodo escolar, mas liquidaciones e indemnizaciones por terminación laboral; y,

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad contable que se provisiona al cierre del ejercicio para ser cancelado a los empleados afiliados en abril del año siguiente.

12. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos con partes relacionadas corresponden a pagos realizados por el accionista, por cuenta de la Compañía, para cubrir ciertos gastos inmediatos

para el giro normal del negocio. Estas transparticipaciones no generan intereses ya que se liquidan en términos corrientes.

13. Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social de la Compañía estaba constituido por $800 participaciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una, totalmente pagadas.

14. Resultados acumulados

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objetivo.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

15. Costo de venta

Un detalle de los costos de venta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2015	2014
Consumo de materia prima	1.456.904,75	1.341.319,57
Inventario inicial de productos en proceso	-	12.931,98
Inventario inicial de productos terminados	220.317,76	185.813,16
(-)Inventario final de productos terminados	(276.113,63)	(220.317,76)
Sueldos y salarios	80.517,64	74.181,31
Beneficios sociales	19.473,33	17.860,03
Aportes al IESS	21.948,82	15.194,90
Mantenimiento y reparaciones	-	38.456,20
Suministros y materiales	-	24.785,65
Mermas	-	24.657,11
Seguros	-	2.375,65
Depreciación	-	36.726,70
Servicios básicos	-	4.135,85
Otros	48.199,50	28.051,46
	1.571.248,17	1.586.171,81

16. Gastos de Administración y Venta

Un detalle de los gastos de administración y ventas, es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Sueldos y salarios	37.570,51	100.128,45
Beneficios sociales	6.526,32	24.107,25
Aportes al IESS	7.695,70	20.509,63
Honorarios	370,00	-
Combustible	4.633,37	3.258,66
Suministros y materiales	16.614,52	10.782,75
Mantenimiento y reparaciones	10.621,17	-
Provision cuentas incobrables	-	1.307,88
Transporte	7.338,10	4.213,28
Gastos de gestion	-	22.753,65
Gastos de viaje	3.262,02	-
Mermas	62.337,40	-
Depreciación	38.164,46	-
Servicios basicos	3.469,55	4.272,46
Impuestos contribuciones y otros	-	1.456,85
Otros	281,87	-
	198.884,99	192.790,86

17. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Luis Plaza Vélez
Gerente General

María Sánchez Macías
Contador General